



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060 Fecha (dd/mm/aaaa): 12/04/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2019 00171 00	Ejecutivo	PAOLA NIÑO AFANADOR	WILMER EDILSON FONSECA PATARROYO	Auto termina proceso por Pago Se rehace la Liquidación, se ordena pagar la obligación insoluta y entregar ttitulos, termina proceso por pago total de la obligación, se ordena su archivo definitivo	11/04/2023		
68001 31 10 006 2019 00363 00	Ejecutivo	EVA LUCIA ARDILA MENESES	PEDRO JULIO FORERO	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere a las dos partes a traves de sus apoderados para que presenten respectivamente la reliquidacion del crédito, cumpliendo con la ley 2213 del 2022	11/04/2023		
68001 31 10 006 2021 00261 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIETH TOVAR CASTELLANOS	WILFREDO BARBOSA VELASCO	Sentencia de Primera Instancia Se aprueba el trabajo de partición entre otros asuntos	11/04/2023		
68001 31 10 006 2021 00434 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA MILENA GOMEZ MENESES	EDSON ALBERTO LOPEZ CASTELLANOS	Auto Requiere Apoderado Se requiere al Dr. Carlos Saul Sierra Niño, para que suscriba el trabajo de partición presentado y proceder de conformidad	11/04/2023		
68001 31 10 006 2022 00148 00	Ejecutivo	TATIANA MESA GOMEZ	MARIA XIMENA MESA PARRA	Auto Declara Nulidad en ejercicio del control de legalidad se decreta la nulidad de todo lo actuado incluido el auto que libro mandamiento de pago y se procede a rechazar la demanda por no ser subsanada debidamente	11/04/2023		
68001 31 10 006 2022 00333 00	Ejecutivo	NERIS MENDOZA LASCARRO	HORACIO BELLO MANOSALVA	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado por el término de tres días para que se ejerza el derecho de contradicción por el demandado	11/04/2023		
68001 31 10 006 2022 00385 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ISABEL CRISTINA GARCIA VELASQUEZ	JOAQUIN MARIA RODRIGUEZ ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día jueves 25 de mayo del año en curso a las 9 de mañana para llevar a cabo la diligencia de los inventarios y avluos de bienes art. 501 del C.G.P. allegar los inventarios 5 días antes de la fecha señalada	11/04/2023		
68001 31 10 006 2022 00395 00	Verbal	JORGE ANTONIO ROJAS RUEDA	HERMENCIA SALON LEON	Auto Corrige Sentencia Se corrige el resuelve primero de la sentencia	11/04/2023		
68001 31 10 006 2022 00401 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FRANCISCO GONZALEZ	MARIA GRACIELA BOHORQUEZ DE GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día viernes 26 de mayo del año en curso a las 9 de la mañana para adelantar la audiencia de inventarios y avaluos art. 501 del C.G.P.	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00048 00	Verbal	RUBIELA SILVA CAMPOS	ORLANDO MARTINEZ CHIMACHANA	Auto termina proceso Termina por solicitud de las dos partes	11/04/2023		
68001 31 10 006 2023 00137 00	Verbal	OSCAR FERNANDO ORTIZ JAIMES	MARTHA YAMILE LOZANO BARAJAS	Auto admite demanda Se admite la demanda	11/04/2023		
68001 31 10 006 2023 00141 00	Verbal	NELLY RAMON AVILA	OLIVO SANABRIA LIZARAZO	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días susiguientes so pena de rechazo	11/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO